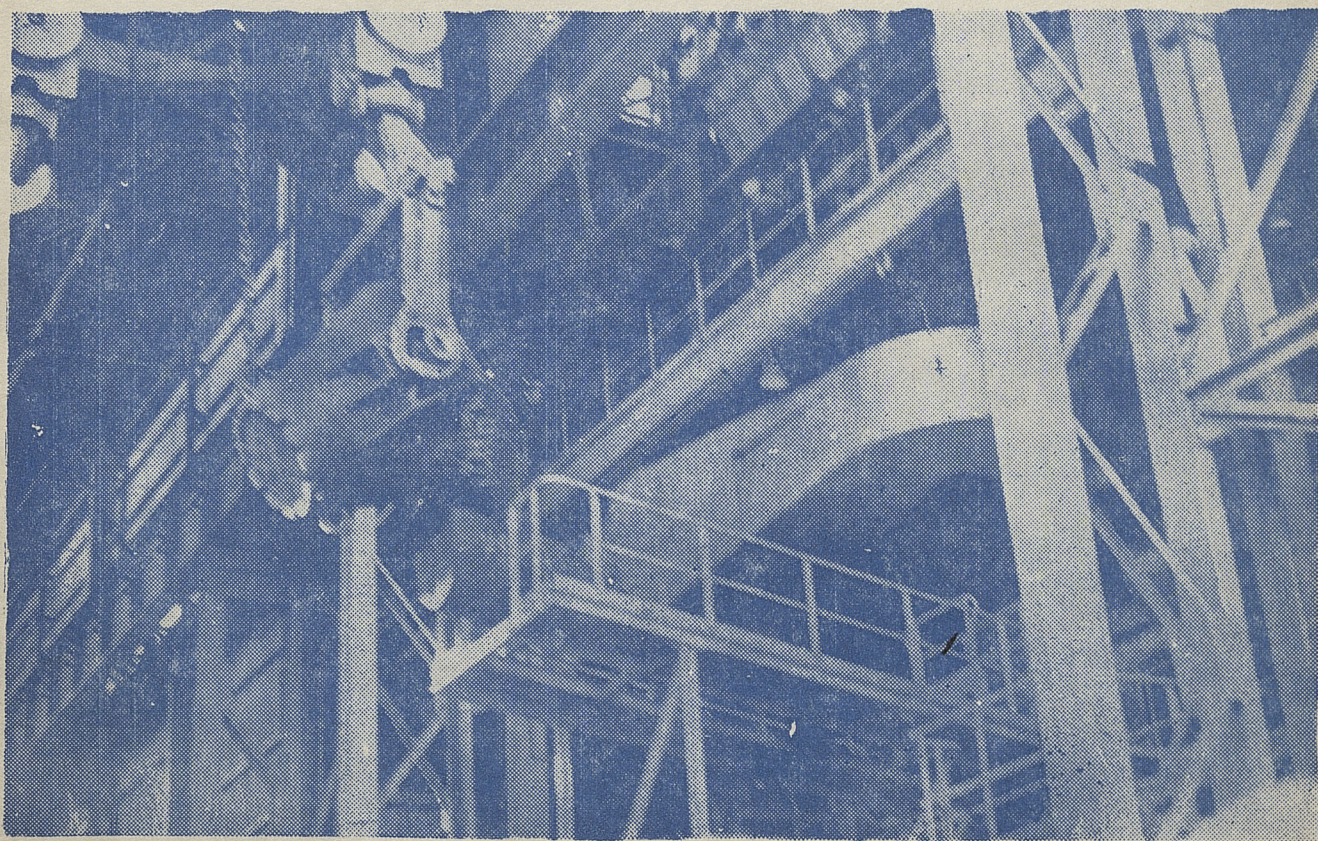
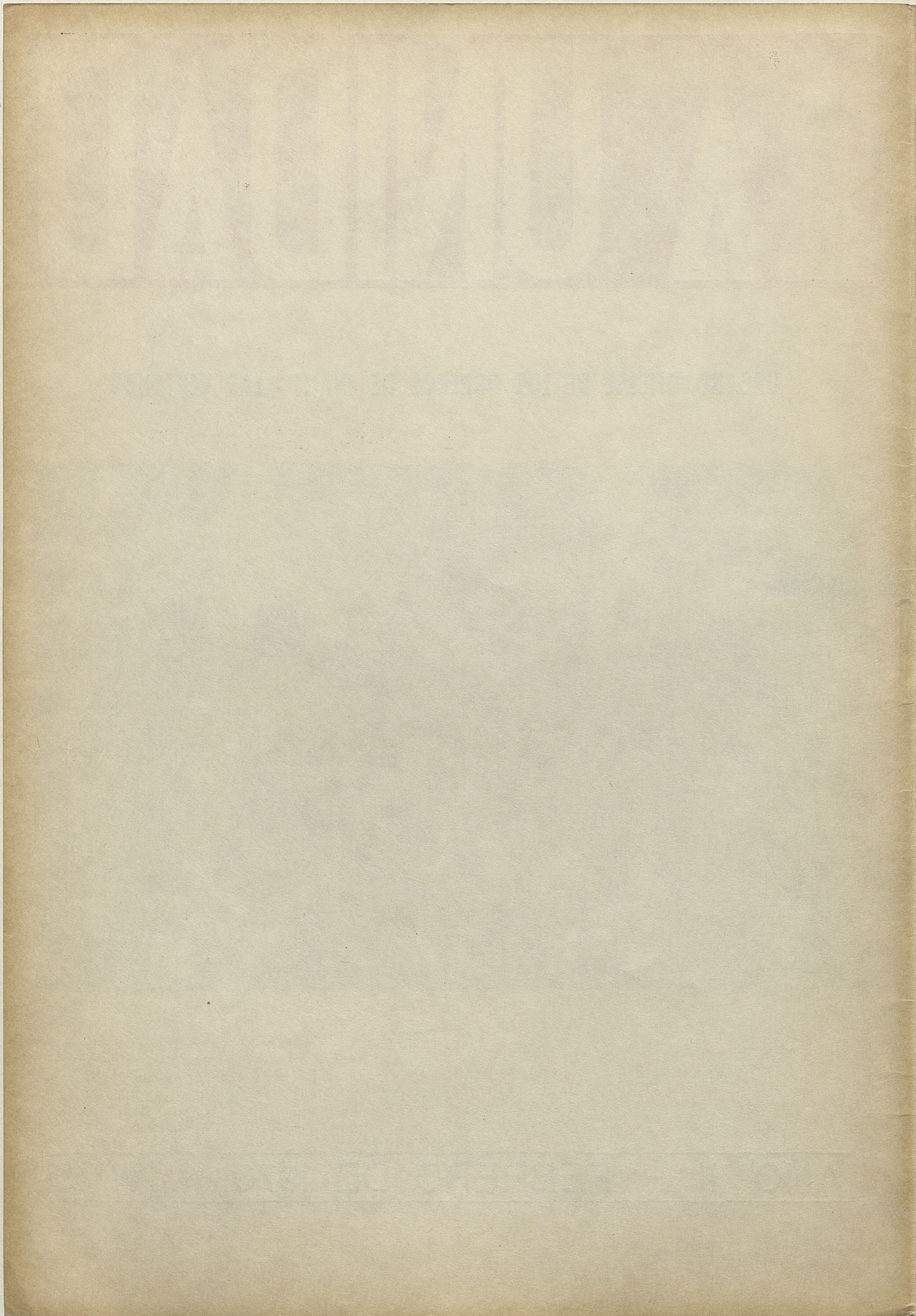


LA UNIDAD

ORGANO OFICIAL DE LOS OBREROS DE ENAMI - LAS VENTANAS



AÑO II - FEBRERO DE 1970 - N° 5



"LA UNIDAD"

REVISTA DE LOS OPERARIOS
DE LA EMPRESA NACIONAL
DE MINERIA
(ENAMI)

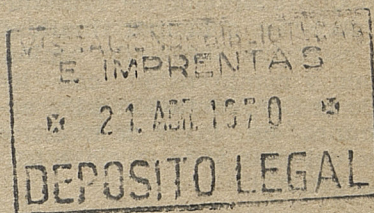
Director:

Carlos García B.

Casilla 186 — Quintero

EDITORIAL

"A sangre fría"



En esta edición es bueno que nos detengamos a meditar sobre lo nuestro, lo que nos pertenece a cada uno de nosotros.

Hay un hecho reciente que nos conmovió a todos sin excepción. El lamentable accidente de los microbuses de nuestra Empresa. Ya dije, fue lamentable, pero también lo sucedido nos ha dado una idea de como toda nuestra gente, el operario, el empleado, el técnico y el Ingeniero, en forma total, sin miramientos de ninguna índole, se esforzó, dando un gran ejemplo de solidaridad.

Esto, y lo digo con bastante satisfacción, es lo que se llama "UNIDAD" total, aunque trágico, nos mueve a pensar que ya nuestro personal tiene plena conciencia de lo que realmente necesitamos. Hay un proverbio que dice: "Uno para todos y todos para uno".

Gracias compañeros, que hemos encontrado el camino y si seguimos por él, podremos decirnos a sí mismo con gran satisfacción: "HEMOS CUMPLIDO".

Por eso exhorto a todos a pensar a "SANGRE FRÍA", que la única senda que nos permita lograr una mejor organización socio-económica es la "UNIDAD".

Entonces podemos decir que estamos en plena vía de desarrollo, lo cual nos indica que todos hemos contribuido a obtener esta línea de trabajo, que sin lugar a dudas ha de transformarse en un gran grupo de hombres, dispuestos a enfrentar con valentía y responsabilidad lo que debemos defender, lo nuestro, lo de nuestros hijos y nuestras esposas.

Bien claro está que esto es un llamado más hacia la integración de la gran familia "ENAMI".

CARLOS GARCIA B.,
Director.

ASOCIACION DE OPERARIOS INFORMA:

1.—A la brevedad posible comenzará un ciclo de importantes reuniones de fraternidad y unidad gremial entre dirigentes de nuestra Asociación con dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre. La principal finalidad consiste en estrechar lazos de unión, compañerismo y comprensión con los dirigentes de la Confederación para acciones comunes en favor de nuestros compañeros, del país y de la clase trabajadora en general.

2.—Se acerca rápidamente el día que deberemos los trabajadores de ENAMI presentar a la Dirección de la Empresa un nuevo Pliego de Peticiones, el que ha sido elaborado en el reciente Consultivo Nacional (Valparaíso). Al analizar el petitorio en forma fría podemos darnos cuenta que no se trata de algo "tirado de las mechas", como acostumbra a decir la Empresa, sino de las mínimas aspiraciones de los trabajadores del Cobre más postergados del país.

Por lo que confiamos que nuestros Dirigentes Nacionales, sabrán tomar las medidas que estimen conveniente con la completa seguridad que tras de ellos hay un gremio unido y combativo.

3.—Pena nos causó la actitud de la Empresa al comenzar las contrataciones de personal para cubrir las vacantes que se han producido por el constante éxodo de compañeros que han buscado otros horizontes no tan limitados como el de ENAMI. Pena por que vimos una vez más cómo los hijos de los trabajadores no eran tomados en cuenta, a pesar de la circular que emitió la Vicepresidencia al respecto. Esperamos que las gestiones que la Directiva de la Asociación de Operarios está realizando den resultados, a fin de que nuestros hijos no sigan en la legión de cesantes existente en nuestro país.

4.—Malestar existe, aunque no es extraño, por la actitud de los representantes por parte de la Empresa ante el Comité Paritario de Seguridad, quienes bastante poco o nada se preocupan de

que este organismo tenga la agilidad necesaria. Tenemos conocimiento que estos señores asisten a las reuniones cuando quieren y además los acuerdos tomados y que constan en las Actas de reuniones no se preocupan de hacerlos cumplir. Un ejemplo: En una sesión se acordó pintar las ambulancias de color blanco ya que el amarillo no permite en donde existe tráfico ubicarlas rápidamente para darles pasada y hasta la fecha todavía las ambulancias no cambian color, de esto hace varios meses. Si estos caballeros creen hacerle un favor a la Empresa, tengan cuidado por que la teja le puede caer muy fuerte y entonces estamos seguros la ENAMI con su generosidad habitual no se acordará muy bien de ellos.

5.—Con satisfacción vimos el Jueves 19 de Febrero cómo se cancelaba a los compañeros que habían estado accidentados a contar del mes de Mayo del año 1968 en adelante, los dineros que por ley les correspondía y que la Empresa a pesar de sus abogados del Departamento de Fiscalía no había pagado oportunamente, por una de esas equivocaciones a que tan acostumbrado nos tienen.

Esperamos que a futuro estos señores no vuelvan a cometer los mismos errores, ya que son ellos mismos los que deben aplicar las leyes, aunque éstas favorezcan a los trabajadores.

6.—Como Uds. saben, dos dirigentes locales asistieron al Consultivo que se llevó a efecto en Valparaíso los días 13, 14 y 15 de Febrero. El resultado de éste fue el Pliego de Peticiones, que ya comentamos en una Asamblea General y no es de eso lo que queremos hablar sino, de donde realizamos el Consultivo. Fue en el local de la UNIOPORT, y qué local, un edificio de cuatro pisos en el centro de Valparaíso, no sabemos el costo del inmueble, pero para esto tienen que haber desembolsado cada uno de los socios de esa Institución varios escudos, escudos que muchas veces nuestros compañeros mezquinan. De estas modestas líneas vayan las más caluro-

(Pasa a la pág. 4)

Discurso del Rector J. Chiang A.

"LOS TRABAJADORES Y SU PARTICIPACION EN LA TOMA DE DECISIONES: EXPERIENCIAS, CONFLICTOS, NUEVOS CAMINOS".

Trabajadores y participantes en esta Primera Escuela Popular de Verano,

Amigos míos:

La historia nos abre hoy un nuevo cauce: las puertas de esta Universidad se han abierto por la propia voluntad de quienes laboran en ella y por un deseo consciente de estrechar vínculos con el mundo trabajador; todos vosotros conocéis las luchas que se han fraguado en estas aulas y las conquistas perentorias que se han logrado como fruto de esta conciencia que quiere su propia libertad.

Nosotros mismos somos los dueños de nuestras decisiones, nosotros os llamamos a reflexionar sobre los alcances que tiene para el pueblo trabajador este ejemplo. Estamos conscientes que el pueblo y sus organizaciones tienen una larga historia de acción y de conquista. Sin embargo, hemos querido constituir a nuestra Universidad en una gran tribuna, en un gran lugar de encuentro, para que miembros de las más diversas organizaciones de trabajadores dialoguen, tomen conciencia, discutan y reconozcan las inmensas posibilidades que tienen en sus manos.

La decisión en sí representa una forma de tener el poder. Y esa decisión no puede ser arbitraria, tampoco puede ser privilegio de unos pocos; ella representa la herencia del pueblo y es el pueblo quien debe reivindicarla para sí.

Esta Escuela rompe, como símbolo, todo un pasado; de hoy en adelante la discusión y las luces que nazcan de nuestro encuentro deberán representar en el ámbito de toda nuestra región el nacimiento de nuevas formas de solidaridad humana, de nuevos movimientos que vitalicen cada una de vuestras organizaciones.

Esta Escuela no es el encuentro de unos que enseñan y otros que aprenden; no es una relación entre el sabio y el ignorante. Es fundamentalmente un diálogo, en que la comunicación de las propias experiencias hace reflexionar y lleva consigo una concientización y un

reconocimiento de las propias capacidades.

El trabajador que participa en su organización, de cualquier índole que ella sea, representa una voluntad de ser libre y de conquistar día a día su propia libertad.

La opresión nace no sólo de los que tradicionalmente explotan en las tareas de producción; hay opresiones que nacen de controles insospechados; de una sociedad que deja libre caminos para que oportunistas de muchos colores manejen, en la vida cotidiana, a quienes deberían decidir por sí mismos.

Por eso es que la conciencia lúcida de un pueblo vale mucho más que el confort, que el progreso simplemente material, que las realizaciones de un puro desarrollo económico. Nada vale tanto como la libertad; y la libertad se ejerce al participar cada uno plenamente en todas las decisiones que afectan a la vida y a los intereses propios.

Cada experiencia, cada conflicto, cada situación vivida por vosotros puede representar un nuevo camino para cada una de vuestras organizaciones.

Este encuentro, como forma de una nueva Escuela, permitirá un gran diálogo que será fecundo en la medida en que cada uno se juegue a fondo, con limpieza, sin querer defender simples consignas o intereses puramente sectarios.

El carácter abierto, pluralista, democrático y universitario de esta institución es la mejor garantía para que las ideas más auténticas se expresen, se encuentren y abran los cauces de un movimiento cada vez más vivo y cada vez más liberador.

Esta Escuela, dentro de su condición de primera experiencia, será un símbolo, aunque limitado, de lo que esperamos venir.

La experiencia nos dará luces para organizar nuevos encuentros que signifiquen un servicio abierto a los trabajadores. Cada sugerencia es un aporte, un grano de arena, que medido en forma separada probablemente puede que no tenga un valor fundamental pero que en conjunto constituirá la voluntad genuina de todo un pueblo.

Todo esto es lo que hoy se produce

(Pasa a la vuelta)

y de lo cual somos actores. Las puertas de esta "torre de marfil" quieren abrirse. Nosotros las hemos abierto. Vosotros debéis tomar posesión de algo que os pertenece, porque la ciencia, la cultura y la educación son el patrimonio de todo el pueblo. Y vosotros representáis el pueblo trabajador.

Bienvenidos a esta Casa de Estudios, que el contacto de distintas realidades nos enriquezca mutuamente, que el diálogo sincero y respetuoso nos permita crecer y madurar.

ASOCIACION DE OPERARIOS...

sas felicitaciones a los compañeros de la UNIOPORT y ojalá los trabajadores de ENAMI nos saquemos los "cocodrilos" del bolsillo.

7.—Lamentable lo ocurrido en la mañana del 24 de Febrero a los trabajadores de Ventanas en los dos accidentes casi simultáneos, donde fuimos actores principales. Por intermedio de nuestra revista no queremos buscar culpables, sino exigir a los que tengan relación con el transporte del personal a la faena, estudien el método de mayor seguridad, para así evitar en el futuro tener que lamentar accidentes de esta naturaleza.

Por otra parte, estamos seguros que

Que el éxito corone nuestros esfuerzos y aprendamos a mirar a Chile libres de prejuicios y alineaciones que limitan y destruyen toda posibilidad de una real autenticidad.

(Discurso pronunciado por el Dr. Jaime Chiang Acosta, Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, en el acto de inauguración de la Primera Escuela Popular de Verano el lunes 26 de enero de 1970).

(De la pág. 2)

los compañeros heridos sabrán absorber esta situación a la brevedad posible con la reconocida capacidad del pueblo chileno para imponerse ante la desgracia.

A continuación reproducimos en primer término el discurso pronunciado por el Dr. Jaime Chiang A., Rector de la U.S.M., en el acto de inauguración de la primera Escuela Popular de Verano, el 26-1-70, con asistencia de Delegados de Ventanas.

Y a continuación un estudio elaborado por el Profesor de la Escuela de Economía de la U. de Chile, don Mario Vera V., titulado "Detrás del Cobre".

CONFECCIONES "RUDDOFF S. A."

AMBOS

ABRIGOS

CHAQUETONES

VESTONES

PANTALONES

PARA CABALLEROS JOVENES y NIÑOS

CONFECCIONES Y ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS

CAMISERIA, ARTICULOS DE LANA Y VARIOS

PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS

Juguetes — Trajes de Baño para Caballeros, Señoras y Niños

SOLICITE SU ORDEN DE COMPRA EN EL DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD (Sr. ZAMORA)

CONDELL 1478

TELEFONO 2531

VALPARAISO

La Importancia del Cobre

MARIO VERA VALENZUELA

Profesor Esc. de Economía U. de Chile
Centros de Estudios Sind. U. de Chile
Secretaría Técnica Confederación
de Trabajadores del Cobre.

Enero de 1970.

1.— LA CARA OCULTA DEL COBRE

1.1.) El Cobre es un Tema Tabú

Todo chileno ha oído hablar del cobre, muchos opinan sobre el cobre; es natural que así sea, todo el mundo tiene derecho a hablar de él porque es una riqueza chilena que concierne a todos los chilenos. Pero, este problema que importa a todos, jamás ha sido dilucidado en todas sus dimensiones, en la verdadera magnitud que tiene, porque ha sido por muchos años uno de los temas tabú dentro de la sociedad chilena; esta es una cuestión delicada.

Las estadísticas y resultados de las operaciones en el cobre son parciales; de difícil consecución, se ocultan bajo el disfraz de "CONFIDENCIAL", aparecen irregularmente y con tres o más años de retraso.

Los subproductos del cobre, los gastos en el exterior, las amortizaciones, la liberación de derechos de aduana, los gastos de ingeniería, en las inversiones, las importaciones para operaciones no indispensables, los intereses por deudas contraídas para invertir, depósitos en dólares y reservas en EE. UU., suman cifras increíbles y nadie sabe las verdaderas causas porque se fugan estos valores al exterior.

1.2) El Cobre: primer producto minero importante

Al estudiar la historia económica de Chile, tendremos que concluir que el cobre no es la principal riqueza actual, sino que ha sido la riqueza de siempre.

Los historiadores dicen que para Chile el siglo 16 fue el siglo del ORO, el siglo 17 fue del SEBO (eso comerciaba fundamentalmente Chile); el siglo 18 fue del TRIGO y el 19 del COBRE; en lo

que va corrido del 20 sucede algo similar.

Se afirmó al comenzar que el cobre es el primer producto, no podía ser antes el siglo del cobre, pues anteriormente fue un metal despreciado por los conquistadores de América o África. La revolución industrial sólo data de algo más de un siglo y el cobre es un producto de uso industrial aunque en el orden bélico es de gran demanda. De allí que su uso, desde hace mucho, sólo fue restringido al campo de la guerra y no al de la vida económica como lo es hoy.

Chile como productor de cobre tiene un sitio de honor, en la historia mundial. Cuando vemos que Chile en 1749 exportaba cobre en barras para las maestranzas de artillería de Perú y que este producto se denominaba "barras de cobre campanil"; es decir, que va en esa época había una marca registrada; cuando vemos que en 1789, el Virrey del Perú, Don Ambrosio O'Higgins, se acercó a la provincia de Coquimbo a comparar 100 toneladas de cobre "campanil" chileno, es decir, la máxima autoridad del Imperio Español compra personalmente a los productores chilenos, para llevarlo como consumo real.

Al saber de estos hechos podemos concluir que Chile ya poseía su tecnología propia, su prestigio y manejaba el destino de esta riqueza, aunque vivía una época colonial. Cuando sabemos que en 1876, ya superaba la dependencia política de España, Chile abastecía al mundo desde sus usinas, fundiciones y minas en un 62%, debemos reafirmar a nuestro país como pionero en la fundición económica mundial que cumple esta riqueza. Cuando sabemos que Chile posee reservas mundiales más abundantes; cuando sabemos que hay un déficit mundial de producción; es difícil explicarse por qué Chile es pobre y por qué Chile no maneja su riqueza cuprera.

1.3) La patente minera, propiedad minera

El artículo 1º del Código de Minería

(A la vuelta)

dice: "El Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre, azogue, estaño, piedras preciosas y demás sustancias fósiles, no obstante el dominio de las corporaciones o de los particulares sobre la superficie de la tierra, en cuya entraña estuvieran situadas.

La propiedad minera que la ley concede se llama pertenencia. Una pertenencia minera, permite labrar y beneficiar las minas, siempre que ello conste en una escritura pública inscrita en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

El artículo 77 del Código Civil dice: "Derecho real es el que tenemos sobre una cosa sin respecto a determinada persona. Es derecho real el de dominio (propiedad); una concesión minera no da el derecho real (no da derecho de propiedad).

Lo que el Estado entrega al particular no es un derecho de propiedad privada, ni de dominio; sólo le concede la facultad para explorar y explotar la riqueza minera (el yacimiento).

Por la pertenencia minera el particular debe pagar una patente minera, es el precio de la concesión que le hace el Estado como dueño de esa riqueza; esto es diferente al impuesto territorial, al de bienes raíces o todo otro impuesto de categoría.

La patente minera, por lo bajo de su monto ha permitido a los particulares declarar pertenencias y no explotarlas, y quedar simplemente a la espera que venga un tercero —empresa capitalista nacional o extranjera—, a quien entregará el yacimiento en explotación a cambio de un enriquecimiento rápido y absurdo.

El particular ampara su pertenencia con el pago de una patente anual de E° 0,05 por hectárea (minerales metálicos. La cifra es realmente irrisoria, con ello es fácil mantenerse aún sin explotarse grandes extensiones. Esta irritable base legal ha permitido la formación de gigantescos latifundios mineros, que se asemejan con los latifundios agrícolas, por su escaso nivel de explotación. La multa por no explotarse los yacimientos va de E° 0,010 a E° 0,10 por hectárea, lo que de ningún modo hace variar la situación descrita.

De acuerdo a estas bases jurídicas, la empresa norteamericana Chile Exploration Company, paga anualmente a Chile, como patente minera por la mina más grande del mundo, la suma de 46 dólares.

Eso es, 46 dólares, lo que vale la concesión del yacimiento minero de cobre más grande del mundo.

1.4) Reservas y agotamiento

Chile es el país cuprero más rico y grande del mundo.

Las reservas mineras se estiman en tres planos, las conocidas en forma positiva con las cubicadas; las indicadas o probables y las calculadas o posibles.

Las reservas cupríferas para Chile en estos tres niveles de estimación son los siguientes:

Mineral cubicado: 37 millones de toneladas de cobre fino.

Mineral indicado: 14 millones de toneladas de cobre fino.

Mineral calculado: 31 millones de toneladas de cobre fino.

En total: 92 millones de toneladas en yacimiento con una ley de 2,3% fino.

Se estima que Chile posee la 5ª parte de las reservas mundiales. Las reservas cubicadas indican la situación más realista. De esta forma, Chile, en promedio, podría producir a un nivel de un millón 200 mil toneladas durante 3 decenios (30 años).

Esta fabulosa riqueza, sin embargo, no nos debe entusiasmar en exceso. Chile ya ha extraído cobre fino de sus entrañas por un total de 21 millones, 406 mil 270 toneladas (1), en lo que va corrido de su historia, como no lo ha hecho ningún país, ni continente en el mundo. Chile sigue en el atraso y subdesarrollo, mientras otras regiones se enriquecen con esta explotación del cobre chileno. Chile ya ha agotado reservas tan grandes como todo lo que tiene Chuquibambilla en sí, ya agotó Potrerillos. La velocidad con que se agotarán ahora las riquezas cupreras, serán a un ritmo 20 veces superior al ritmo promedio histórico. Por este motivo es de alta responsabilidad el cuidado de ellas, logrando para el país el máximo de provecho por cada tonelada de mineral extraído.

1.5) Los beneficios logrados

Al observar la historia del cobre desde el punto de vista económico, podemos pensar en dos hechos fundamentales. ¿Cuál ha sido el esfuerzo real del inversionista extranjero?, y por el otro lado, ¿Cuáles han sido los beneficios de estos inversionistas extranjeros?

A la luz de estos resultados nos debemos preocupar grandemente. Ya hablamos sobre lo que cuesta al inversionista la concesión minera, dijimos que era una suma irrisoria; también es irrisoria la suma que las empresas Anaconda y Kennecott se comprometieron a incorporar como capital inicial para explotar el cobre chileno. Tres y medio

millones de dólares fue el compromiso. En Chuquicamta sólo 1 millón y no era necesario más; en el primer quinquenio la producción equivalía a menos de 30.000 toneladas de fino al año, nivel inferior o equivalente a Mantos Blancos, Andina, Disputada de las Condes, Exótica, Eagasca, etc. En El Teniente la producción en los primeros años fue de 4.500 toneladas (1911): Mantos Blancos por ej.: en los años 67-68 tuvo utilidades promedios que superaban los 15 millones de dólares. Por ello es lícito afirmar que la inversión inicial bastó, las demás vendrían después con las utilidades, para lograr más utilidades.

Estos dos monopolios norteamericanos Anaconda y Kennecott, sólo por operaciones corrientes, hasta 1964 se habían llevado del país 4.106 millones de dólares. En el cuatrienio 1965-68 la fuga de divisas vía explotación cobre supera los 1.000 millones de dólares, considerando que sólo por no vender al precio de Londres en 1965-66 y, vender a EE. UU. para su uso en Vietnam, 90 mil toneladas a 36 centavos de dólar la libra, la pérdida para Chile superó los 200 millones de dólares. Por otra parte son más de 200 millones los valores no retornados en cada año. En síntesis, 5.000 millones, ya perdidos, además de

5.330 millones en los próximos 20 años con la política vigente (considerando apenas un precio medio de 35 centavos) suman más de 10.230 millones de dólares en 70 años. Esto nos debe preocupar, sépase que el patrimonio nacional de Chile ha tenido una formación a través de 400 años, desde la época en que llegan los conquistadores ha ido constituyéndose. Todo lo que Chile tiene en instalaciones de utilidad pública en teléfonos, lo que tiene en caminos, en viviendas, en puertos, en industrial, capital agrícola, todo el capital que ha creado Chile en 400 años tiene un valor de alrededor de 10 mil millones de dólares. Por eso es grave esta succión por parte del capitalismo monopolista. Utilizando una terminología gráfica podemos decir que se han llevado un Chile entero.

(1) Sépase por ejemplo, que en todo el continente Asiático las reservas son 1,5 millones de toneladas, que toda Europa Occidental tiene reservas de 3,2 millones de toneladas; Unión Soviética, 16 millones, El Congo, 20 millones. Es decir, Chile ha producido tanto cobre como el que acumulan varios continentes juntos.

CALZADOS

YOLI

CREACIONES

MAKUC HNOS.

VICTORIA 2371

FONO 56099

VALPARAISO

ATENCION ESPECIAL A SINDICATOS Y A ORGANIZACIONES

GREMIALES

LIBRERIA "SARASUA"

Material Didáctico y Literatura en General, Diccionarios, Enciclopedias.

Proveedores del Profesorado Fiscal, Particular y Universitario.

CONVENIOS CON SINDICATOS

Solicite su orden de compra en el Departamento de Contabilidad (Sr. Zamora)

CONDELL 1217

TELEFONO 52421

OFICINA 215

VALPARAISO

"Gran problema" y su solución

Señor Director
Revista "LA UNIDAD",
Fundición y Refinería de Cobre
VENTANAS.
Presente.—

Señor Director:

Sean mis primeras palabras para felicitar a Ud. y a la Directiva de la Asociación de Operarios de la Fundición y Refinería Ventanas, por la brillante iniciativa de crear un órgano informativo que sea el vocero de todos los trabajadores de esta importante faena de ENAMI.

Tengo en mis manos el ejemplar N.º 4 de LA UNIDAD y puedo comprobar lo que algunos ejecutivos de ENAMI han expresado en más de alguna oportunidad, y que ellos no comprenden el ¿por qué? de esa acerba crítica hacia la Empresa y sus ejecutivos, que caracteriza a LA UNIDAD.

Yo, también, quiero comprender esas críticas. Pero, señores ejecutivos ¿qué han hecho Uds. porque así no sea? ¿han satisfecho realmente las aspiraciones mínimas de los trabajadores?, ¿han respetado los convenios y acuerdos con los trabajadores?, ¿han actuado con justicia y equidad frente a ellos? Estas y muchas preguntas más podrían hacerse a nuestros ejecutivos.

Sin embargo, creo que podemos hacer críticas, y muchas críticas; pero como parece que "no se oye padre", o mejor dicho, no son capaces de darle solución a los problemas, no los comprenden o ignoran la forma de solución, es que quiero hacerme eco de una información de la columna "Asociación de Operarios Informa", punto 2.º, y que dice relación con los BAÑOS.

Para este "problema" baños, elemento tan necesario como indispensable, es que no puede haber disculpas de ninguna naturaleza, ya que para ello existen normas y disposiciones legales vigentes que no se pueden ni soslayar y menos en una industria de una empresa del Estado, ya que éste por intermedio de sus tres poderes dicta decretos, leyes, reglamentos, normas y disposiciones que deben cumplir todos los chilenos, personas, instituciones o servicios para los cuales se han dictado.

Es por ésto que al hacer la crítica a los Servicios Higiénicos de la Fundición y Refinería de Cobre Ventanas, con excepción de los de Administración, vengo a entregarles la solución a este "gran

problema" que desde hace un año los ejecutivos de ENAMI no han podido encontrar: REGLAMENTO DE CONDICIONES SANITARIAS MINIMAS EN LA INDUSTRIA (Decreto 762 del 6/9/1956 del Ministerio de Salud Pública)

TITULO VII

DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS

ART. 25.º —Toda fábrica, establecimiento industrial, local o lugar de trabajo estará provisto como mínimo de los servicios higiénicos cuyas especificaciones, número y características se indican a continuación:

1.—Uno o más recintos para hombres, y otros, independientes, para mujeres, en cada uno de los cuales se consultará el número de artefactos indicados en la tabla siguiente, considerando los operarios de cada sexo por separado:

Nº Máx. de operarios en trabajo	Excusados	Baños	Urinarios	Lavatorios
De 1 a 5	1	1	1	1
De 6 a 10	2	1	1	1
De 11 a 20	2	2	2	2
De 21 a 30	3	2	3	3
De 31 a 40	4	3	3	3
De 41 a 50	4	3	4	4
De 51 a 60	5	4	4	4
De 61 a 70	5	4	4	4
De 71 a 80	5	5	5	5
De 81 a 90	6	5	5	5
De 91 a 100	6	5	6	5
De 101 a 110	6	6	6	6
De 111 a 120	7	6	6	6
De 121 a 130	7	6	7	6
De 131 a 140	7	7	7	7
De 141 a 150	8	7	7	7
De 151 a 160	8	7	8	7
De 171 a 180	8	8	8	8
De 181 a 190	9	8	8	8
De 191 a 200	9	8	9	9
De 201 a 210	9	9	9	9
De 211 a 220	10	9	9	9
De 221 a 230	10	9	9	10
De 231 a 240	10	10	10	10

Los servicios higiénicos se instalarán de manera que la distancia máxima entre una faena y el servicio más próximo sea de 75 metros.

Cuando en el establecimiento haya más de 240 operarios, deberá agregarse un artefacto por cada 30 personas sobre ese número.

Cuando se trate de servicios para los obreros de sexo masculino se instalará el 75% de los excusados indicados en la

tabla anterior, pero se instalarán, en cambio, los urinarios que indica la tabla.

Cuando se trate de obreros del sexo femenino se instalará el total de los excusados que indica la tabla y se excluirán los urinarios.

Los baños de lluvia deberán contar con agua fría y caliente, la que deberá proporcionarse en cantidad adecuada al número de obreros en trabajo.

Asimismo, deberán habilitarse compartimientos para desvestirse, contiguos a los baños y en número igual al de estos últimos.

En casos debidamente calificados, el Servicio Nacional de Salud podrá autorizar la instalación de baños lluvias colectivos, pero ello se limitará a los baños para hombres. Aun cuando ellos se autoricen, deberán mantenerse un 40% de los baños individuales establecidos en la tabla anterior y los baños colectivos se construirán destinando un metro lineal para cada baño.

2.—Los artefactos sanitarios deberán instalarse en recintos especiales, debiendo consultarse, en conjunto, una superficie no inferior a 1 m². para cada baño de lluvia, 0,6 m² para la caseta destinada a desvestirse, 1 m² para cada excusado, 1 m² para cada lavatorio, 0,6 m² para cada urinario y 0,60 m. de ancho para cada compartimiento cuando los urinarios sean de tipo colectivo.

3.—Los servicios higiénicos deberán tener piso y zócalo lavable, de espesor suficiente el primero y de 1,50 m. de altura el segundo. Estarán provistos de piletas o desagües adecuados y tendrán acceso directo al aire y la luz exteriores por medio de ventanas, cuya superficie no sea inferior a 1/5 de la superficie de la pieza.

No obstante, el Servicio Nacional de Salud podrá autorizar, en casos calificados por él mismo, condiciones de iluminación y ventilación distintas a las establecidas en este párrafo.

4.— Se procurará que los locales destinados a la instalación de excusados o urinarios no tengan conexión directa con los talleres de trabajo o lugares destinados a la habitación o permanencia de los obreros o empleados.

5.—Cada taza de excusado se colocará en un compartimiento con puerta de cierre automático y separado de los compartimientos anexos por medio de divisiones permanentes de 2 m. de altura.

Las tazas de excusado y lavatorio deberán ser de loza vitrificada o fierro esmaltado blanco. Se autoriza el uso

de los artefactos de tipo "turco" pero sólo cuando éstos sean de fierro enlozado blanco o loza vitrificada. En todo caso, a lo menos, el 20% de las tazas deberá ser de tipo convencional.

6.— Todos los servicios higiénicos, cualquiera que sea su tipo, deberán mantenerse en buenas condiciones de funcionamiento y escrupulosamente limpios. La limpieza de estos recintos se efectuará por cuenta del patrón.

En aquellos establecimientos mineros en los que, por la naturaleza de las faenas no sea materialmente posible instalar servicios higiénicos conectados a una red de alcantarillado, la empresa deberá proveer letrinas portátiles, cuyo número estará determinado por la tabla anterior. El transporte de estas letrinas y su limpieza será responsabilidad del empleador.

7.—En aquellas fábricas, en que se manipulen productos tóxicos susceptibles de ser ingeridos, el propietario deberá proporcionar agua caliente en los lavatorios y suministrar gratuitamente escobillas y jabón en cantidad adecuada.

8. —El agua destinada a la bebida deberá ser potable y fresca y será suministrada por medio de un bebedero higiénico por cada 50 individuos o fracción.

Estos bebederos deberán contar con dispositivos que impidan que la boca de una persona pueda ponerse en contacto directo con el extremo de la cañería de salida de agua. En aquellos establecimientos como las faenas mineras en que, por su naturaleza, no sea posible instalar bebederos higiénicos, el agua se mantendrá en depósitos cerrados y escrupulosamente limpios, los que deberán estar provistos de una válvula e instalados de manera que no sea posible introducir jarros u otros receptáculos en el depósito con agua.

ART. 26º— Toda fábrica, mina, establecimiento industrial o lugar de trabajo, deberá estar dotado de un abastecimiento de agua potable, el que debe suministrar gratuitamente un mínimo de 100 litros de agua por individuo y por día, para abastecer los artefactos provistos para la bebida y el aseo personal.

En aquellas localidades, faenas o campamentos en donde no existe servicio público de agua potable ni sea posible construirlo por el empresario o patrón, este último deberá procurar este elemento gratuitamente, en cantidad no inferior a 30 litros diarios por obrero o empleado y otra cantidad igual por cada miembro de su familia.

" A COSTALAZOS "

Por R. C. P. H. S. V.
(Sector Operarios)

Aún cuando todavía se mira con cierta indiferencia y con bastante desconfianza la labor de quienes tienen en sus manos la acción directa de Seguridad, entendiéndose que en un principio esta labor se encontró dentro del marco de las actividades normales del Departamento de Seguridad, es necesario enmendar este concepto errado, ya que ésta responsabilidad debe ser compartida por todos los trabajadores a cualquier nivel, pero siendo ésta mayor y más directa en la medida en que crece también su posición de mando.

Tanta importancia ha tomado esta aseveración, que ha hecho conciencia en el criterio de las autoridades máximas del país, debido a la continua repetición de los accidentes, impacta directa y profundamente en la economía nacional, que ha sido causa de un estudio, cuyos resultados inmediatos han sido: la dictación de la Ley N.º 16.744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y su posterior Reglamentación para hacer posible su aplicación en todas sus partes.

En lo básico, esta Ley acoge a gozar de sus beneficios a todos los trabajadores sin discriminación, estableciendo la obligatoriedad e incluyendo también a todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica educacional.

En el Título 2º, artículo 5º, en párrafo aparte considera como accidentes del trabajo los sufridos por los dirigentes de instituciones sindicales a causa o con ocasión del desempeño de sus cometidos gremiales.

Sin embargo, la intención de esta ley se desvirtúa completamente y no sería aplicable sin un financiamiento adecuado.

Al respecto, es interesante que nuestros trabajadores conozcan los detalles que la ley ha dispuesto en el caso de nuestra Empresa Nacional de Minería y para aquéllas que cumplen sus mismos requisitos.

Por sus características a la Empresa Nacional de Minería se le ha conferido la calidad de Administradora Delegada del Seguro de sus trabajadores con

un financiamiento equivalente a:

a) Una cotización básica general del 1 por ciento de las remuneraciones imponibles de todos sus trabajadores, con cargo a la Empresa.

b) Una cotización adicional diferenciada de un 4% establecida conforme a los riesgos de sus actividades normales también con cargo a la Empresa.

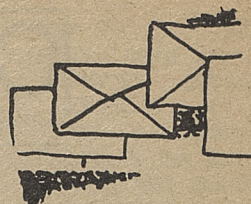
En la práctica, estos fondos son administrados por la misma Empresa y destinados para la prevención de los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales en todas sus formas, entendiéndose con ello los gastos generales que con tal motivo se originen.

El no cumplimiento oportuno de aquellas medidas que tiendan, no ya a disminuir, sino que a evitar las causas que pudieran producir accidentes o enfermedades cuyos efectos recaen directamente en los trabajadores, traería como consecuencia inmediata, que la Administración Delegada quede sin efecto, pasando estos fondos a ser tución del Servicio Nacional de Salud, sin que ello signifique liberarse de la obligación, por parte de la Empresa, de proveer a sus trabajadores de todos los elementos necesarios para prevenir los riesgos de accidentes y enfermedades, y de mantener sus instalaciones de manera tal, que sea una salvaguarda de la integridad física de sus trabajadores.

Es indudable entonces, que por lo expuesto, es necesario comprender el alcance de la responsabilidad que todos y cada uno de nosotros tenemos para proteger en todo momento nuestra propia persona y la de nuestros compañeros, en una acción conjunta que haga eficaz la aplicación de esta ley que a todos favorece.

Podemos deducir, en consecuencia, que esta responsabilidad es mayor en la misma proporción al grado de mando que cada uno tiene en su desempeño como funcionario, de esta Empresa. Así se desprende esta idea de la Circular que todos los trabajadores, en su oportunidad recibimos, en la cual la Gerencia General fijaba su política sobre la materia, estableciendo la misma prioridad, equiparando Seguridad con Operación.

LAS CARTAS DE LUIS



Señor
Presidente de Federación Nacional
PRESENTE.—

Soy de los convencidos del respeto que merecen todas las personas que, dentro de las distintas escalas a que su propia capacidad los lleva, están perdiendo posiciones en el núcleo familiar, en sus posibilidades de mejor promoción, ocupan las horas destinadas al descanso, gastan, incluso parte del dinero destinado tal vez a su propia recreación; para llegar hasta el sacrificio incomprendido y esto solo buscando el bienestar y, en consecuencia, la estabilidad económica y social de sus compañeros.

Es, en síntesis, lo que pienso de los directores gremiales, aún cuando estoy de acuerdo en que, de este tema, podríamos hablar mucho.

En este momento, prefiero entrar a tratar otro tema que me preocupa. Aún cuando es de conocimiento general, creo que decirlo nuevamente sirve para tenerlo presente en el momento oportuno y, en mi concepto, lo que no se dice ahoga.

Quiero referirme a esa discusión que la Directiva que Ud. dirige, tendrá que afrontar próximamente, con ocasión de la presentación del Pliego de Peticiones.

En mi modesto concepto, todos los puntos que figuran en el mencionado pliego, tienen la enorme ventaja que pueden sostenerse con argumentos sólidos y que en lo fundamental son el fiel reflejo de lo que ha dicho la doctrina gubernamental al enunciar la idea del poder nacional a través de una estable posición en el hogar.

Si analizamos punto por punto, todos los que configuran este pliego, buscan, en particular y en general, armonizar, la enorme responsabilidad que representa elaborar en una Empresa, cuyas funciones se han llegado a proclamar como Pilar de la Economía Nacional, con la no menor responsabilidad de lograr, que el hogar de quienes sostienen este Pilar sea digno marco donde se represente un futuro promisorio al amparo de una buena educación para los hijos en igualdad de condiciones.

Puede descubrirse, en este Pliego de Peticiones un anhelo lógico y humano de asegurar un esparcimiento sano para el niño cuando repone fuerzas al finalizar su período anual de educación. Es tranquilizador el cambio que se advierte en la mentalidad del trabajador cuando está pensando en subsistir sus ya clásicos pedidos mayoritarios, para comprender los problemas sociales e ir en demanda de ayuda solidaria de grupos minoritarios, cuyas voces nadie escucha por la sencilla razón que no alcanzan a hacer peso.

Se sabe que en la discusión se puede llegar a todos los tonos, aún cuando se trate de mantener la calma. Cuando esos momentos se presenten, yo le pido que recuerde que, tal vez por capricho del destino, esta vez se repite una situación que afecta a los trabajadores, aunque no en el nivel del año pasado, pero que puede repercutir en la Empresa gravemente. Me explico:

Es conocida la posición que, hace un año, tuvo el personal de Técnicos e Ingenieros de buscar mejores expectativas en otras Empresas.

Este éxodo de personal pudo traer consecuencias graves y así lo reconoció la cabeza dirigente de ENAMI, llegando a arreglar en parte esta situación y dejando a Técnicos e Ingenieros en condiciones menos desfavorables con respecto a los de su igual categoría de otras Empresas.

Esta vez sabemos también, que no menos de 200 trabajadores de Ventanas, cuyas ESPECIALIDADES son vitales para el normal funcionamiento de la Planta esperan el resultado de las discusiones de este pliego de peticiones para quedarse o iniciar un éxodo, más allá de nuestras fronteras, que será seguido por otros y cuyas consecuencias serán funestas para ENAMI.

Reemplazar esta gente, no se puede de la noche a la mañana. Y no es lógico. Antes bien, es miserable.

Vale la pena luchar por esto. Es necesario evitar esta situación que sería bochornosa para la Empresa Nacional de Minería, que no puede ni debe dejar escapar estos valores.

Lo saluda,

LUIS.

CONDENADO

Las 6.30 horas.

El reloj hizo oír el primer gong antes de desenrollar por completo su cuerda, sin embargo, al momento fue oprimido el botón que interrumpiría su desagradable sonido, un anciano de aproximadamente 60 a 65 años bajó lentamente de la única cama que había en la pequeña habitación. De un metro sesenta centímetros más o menos, moreno, pálido, cabello casi blanco, delgadísimo, caminó en calzoncillos asomándose a las ventanas que daba al Este, desde donde asomaban los primeros rayos del sol, volvió al centro de la habitación y calzó sus gruesos zapatos, pantalón de lanilla, camisa de franela y un jersey de gruesa lana, salió de la pieza para internarse en la cocina en donde haría hervir su pequeño choquero para tomar el desayuno y se fue al baño, desde donde volvió pasado no más de 5 minutos, esperó que terminara de hervir el agua se sirvió un tazón de café y se fue al comedor en el que tomó ubicación frente a una vieja vitrina, la que reflejaba su cansado rostro, se miró al espejo y en sus facciones vió la máscara de la muerte, sí, de la muerte, porque sabía que pronto llegaría ésta, lo sabía de unos 6 meses atrás, cuando en la policlinica de la Empresa le recomendaron ver doctor para saber la causa de su cansancio, falta de apetito y otras anomalías que desde bastante tiempo a la fecha lo aquejaban, pero el no hacía caso, pues pensaba pronto pasaría, cuando transcurrió el tiempo y las molestias aumentaron se dirigió a la policlinica, en donde le recomendaron sacarse unas radiografías en Valparaíso, en el Broncopulmonar.

Así una fría mañana al empezar septiembre, fue al doctor para saber el resultado de sus exámenes, debió esperar una media hora hasta que una enfermera con un albo delantal gritó su número chillonamente, al pararse un escalofrío recorrió su cuerpo, sin saber a qué atribuirlo y pensando serían sus nervios, ya que estaba poco acostum-

brado a este tipo de visitas, caminó lentamente entre los que esperaban hasta la pequeña sala en la cual tras un escritorio se encontraba el doctor, un hombre joven, el que también estaba ataviado con un blanco delantal, giró la vista y vió todo blanco, los muebles, la camilla y las paredes, le pareció de mal gusto.

El doctor pidió la ficha y radiografías del paciente a la enfermera y las estudió con bastante detenimiento, a medida que las miraba en su frente se marcaba un evidente signo de preocupación hasta dejarlas de lado e inquirir sorpresivamente su lugar de trabajo, a lo que el viejo contestó que en la ENAMI, y al ver al doctor en silencio preguntó con bastante calma:

¿Estoy muy enfermo doctor?

El doctor apagó la luz de la pantalla tras la cual examinaba la lámina cuadrada del negativo fotográfico, se volvió hacia el paciente, bajó la vista y demoró la contesta, buscando las palabras hasta ordenarlas con meticulosa exactitud.

Sí, Ud. está silicoso, su estado es muy avanzado, he visto demasiados para equivocarme.

¿Cuánto tiempo de vida me queda?

Ocho meses, catorce como máximo.

Lo comprendo.

El doctor respiró profundamente, lo peor había pasado, muchas veces solía decirlo y siempre le costaba, una pregunta del enfermo llamó su atención.

¿Podría darme un comprobante con el diagnóstico y un tratamiento?

Ud. debe hospitalizarse y ser atendido por personal capacitado.

¿Para qué?

El doctor dudo unos instantes, tomó un papel, escribió por espacio de 10 minutos y lo entregó al enfermo.

Buena suerte abuelo.

La necesito y si me siento muy mal volveré, sino seguiré trabajando.

Dicho esto, salió cabizbajo de la sala y del hospital, sin ver nada, como un sonámbulo deambuló por las calles has-

ta que el cansancio lo obligó a sentarse en un banco del parque para observar la Primavera que se acercaba.

De pronto sintió terror, un sudor frío resbaló por todo su cuerpo y la realidad golpeó en su cerebro cruelmente, iba a morir, muchas veces había visto la muerte muy cerca, pero no le preocupó nunca hasta ese momento, él afirmaba que algún día todos tenían que morir y ahora que sabía lo cerca que estaba de ella, no se resignaba, pronto pasó el miedo, se sintió mejor y subió al bus que lo llevaría a su hogar, al llegar buscó uno de los tomos de la enciclopedia que le habían regalado en la Empresa al cumplir 25 años de trabajo ininterrumpido hacía 6 años y buscó la palabra con la cual lo condenaban a muerte, sus torpes dedos se enredaban en las paginas del libro, hasta encontrar la palabra fatídica, la que leyó a media voz:

Silicosis (de sílice y la terminación osis, que indica formación). F. Med. Neumoconiosis, debida a la inhalación de partículas pulvulentas de piedras, arena, etc. Acad.

Le llamó la atención la palabra Neu-

moconiosis, por lo que en otro tomo la buscó hasta encontrarla para leer:

Neumoconiosis: (Del Gr. pneumon, pulmón y konion, polvillo.) F. Pat. Género de enfermedades crónicas producidas por la infiltración en los pulmones del polvo de diversas sustancias minerales, como el carbón, la sílice, el hierro y el calcio. Suelen padecerla los mineros, canteros, picapedreros, etc. Acad.

Eso era, el maldito polvo que tantas veces a él y a sus compañeros había ahogado en las agencias y plantas en las que había trabajado.

¿Cuánto durarían los otros? Esta era una pregunta que en forma incesante martillaba en su cerebro, ya que el ambiente en que desarrollaban sus labores era en extremo tóxico, claro que esto parecía no preocuparle a la Empresa en lo más mínimo.

El reloj lo sacó de su meditación, sacudió la cabeza, apartó la taza, eran las 7,00 horas y a las 7,10 horas pasaba el micro que lo llevaría a Ventanas.

¿Hasta cuándo?

Quizás ya no le interesaba.

"Lo bueno, lo malo y lo feo"

(Por PLACIDO)

LO BUENO: La acción solidaria de los trabajadores de ENAMI, Carabineros, Policlínico, Asistencia Pública de Viña del Mar, Policlínico de ENAP, que como un solo cuerpo, auxiliaron a nuestros compañeros en desgracia. Vayan nuestras más sinceras felicitaciones por este ejemplo que reconforta.

LO MALO: El poco control que ejerce el Servicio de Movilización por intermedio de garaje en la revisión periódica y mensual de las micros que trasladan personal de la Empresa.

LO FEO: Que la política se esté entrometiendo dentro de la faena. Creemos que actividades de esta índole y que se publican en la prensa, dará pie a la formación de Comandos para otras candidaturas.

"SALPICON"

SUGERENCIAS PARA PLIEGO DE PETICIONES:

- a) Los compañeros Delegados de Santiago y Ventanas, solicitan que el próximo Campamento de Veraneo sea Altamira.
- b) Los compañeros Delegados de Altamira, solicitan:
 - 1) Incluir a Altamira en el mapa.
 - 2) Construir en ese lugar un puente.
 - 3) Y para ese puente se necesita un río a la brevedad.
 - 4) Formar una comisión que estudie el modo de suprimir los fríos y vientos existentes en Altamira.

ANEXO A PLIEGO: Solicitamos que junto a la reparación del horno de Paipote, se considere la reparación de la máquina operatoria del compañero Manuel Figueroa.

CARTELERA TEATRAL: L"Astragale (El hueso del amor), Flaco Romo.

TECNICA para un HOMICIDIO. (Seguridad).

Cuando los Hijos se Van (Exodo a Australia).

El Despreciable. (Un momio que al pensar en las consecuencias del accidente dijo: Cuánto pierde la Empresa E^oE^oE^o.....)

EXCELENTE: La labor desarrollada por el Jefe del Personal subrogante (Sr. G. Riveros) al desempeñarse en forma eficaz, oportuna, serena y humana, en la atención a nuestros compañeros accidentados.

SERVIDOR ANONIMO: La ayuda efectiva prestada por un carabinero de la 3ª Comisaría Puerto, agregado a Quintero, a los accidentados en la colisión ocurrida frente a Protexa.

Los Postergados

(Continuación)

Siendo un grupo de esforzados trabajadores, todos con estudios técnicos; profesionales egresados de Escuelas Industriales o de Instituto armados, que al ingresar a ENAMI lo hicieron con una profesión definida, con una basta experiencia, reuniendo las condiciones necesarias para desempeñarse como operadores de una planta de fuerza (corazón de todo complejo industrial), demostrando fehacientemente su capacidad profesional, idoneidad absoluta, espíritu de cuerpo, de sacrificio y abnegación por su trabajo, han solicitado en reiteradas oportunidades que se les haga justicia a la labor que desempeñan, pagándoles sueldos dignos que mantengan incólume en ellos todos sus dones, para que sigan laborando siempre con el mismo espíritu de servir a la Empresa y por ende al país, para hacerlos sentir lo que en realidad son: "Hombres dignos y serviciales a la Patria", que trata en todo momento de engrandecer a nuestro querido Chile.

Escribo esto, porque en repetidas ocasiones los compañeros de Central Térmica han so-

licitado que se les arreglen sus sueldos de acuerdo a las funciones que desempeñan, pero desgraciadamente, las respuestas que han recibido han sido siempre ambiguas y evadidas: En Santiago no dan respuestas, hay que esperar que ya vienen los resultados de la Evaluación de Cargos, en fin, pero nadie toma el sartén por el mango y exige que se concreten las justas aspiraciones de los trabajadores.

Y yo me pregunto: ¿Hasta cuando durará esto? ¿Acaso la Empresa no sabe cuán enorme es la responsabilidad que tienen en sus manos estos compañeros? ¿O no saben del enorme capital en escudos que maneja cada operador en maquinarias, sean estas bombas, motores, compresores, turbo generador, etc., etc.? y así me hago una y mil preguntas que a mi "humilde entender" deben tener una pronta solución, pues creo que bastaría un poquito de buena voluntad y deseos de hacer bien las cosas para que todo marchara sobre rieles.

OBSERVADOR.

Se forma Club de tiro al Blanco - Enami Ventana

Con una práctica realizada en el Polígono del Club de Sub Oficiales en Retiro y Reservistas, ubicado en Recreo Alto de Viña del Mar, se dió por iniciada la formación y actividades del nuevo CLUB DE TIRO AL BLANCO.

Dicha práctica contó con la asistencia de un grupo de trabajadores de esta faena, supervigilados por el compañero Octavio Romano, gozando al mismo tiempo de las franquicias otorgadas por el Club Sub-Oficiales

en cuanto al uso del armamento de guerra y al suministro de munición.

Nuevamente, invitamos a todos los compañeros que se interesen en practicar este deporte, a ponerse en contacto con las siguientes personas:

Nave de Hornos: Octavio Romano Allende.
Vigilancia: Angel Salinas Robles.

Of. de Jornales: Carlos González Spalletta.

¿ Seguros o Inseguros ?

Al comenzar mi expresión, en las páginas de esta revista, no es mi deseo de aprovecharme de la oportunidad, después de los dramáticos momentos vividos, por los funcionarios que tuvieron la desgracia de encontrarse en los accidentes ocurridos en la movilización de la Empresa.

Es ya, conocimiento de todos, los pormenores de estos accidentes, es sabido también las diferentes lesiones a nuestros compañeros, de los cuales se registraron algunos graves, pero, dentro de lo dramático, podemos dar gracias a la Divina Providencia, que no se registraron casos fatales hasta el momento.

Comienzo a preguntarme, si es necesario tanto sacrificio para que se produzcan estos casos tan críticos, por los cuales tendríamos que lamentarnos por mucho tiempo, desde luego, que todo ello, se debe a la responsabilidad que le impone la vida, pero, ¿a qué precio?

Es, aún mucho más penoso, cuando en estas ocasiones no se cuentan con los recursos necesarios, para solventar en cierto modo los problemas que se desprenden de él.

Al mencionar en mi título ¿Seguros o Inseguros? me hago las siguientes conjeturas: Todos sabemos que nosotros, (operarios), contamos con un sistema de seguro contra 'accidentes', pero éste se considera en lo que se refiere a lo laboral e industrial. Claro está, que dentro del reglamento de "Seguridad Industrial" de la Empresa, estipula: "La Empresa se responsabiliza, de la integridad física de sus operarios, desde el momento en que éste ingresa al bus que lo transporta a sus labores".

Por ese lado podemos estar tranquilos, pero ¡hasta por ahí nomás! ¿por qué está opinión?, vamos viendo:

Las pólizas de seguros contra accidentes, tienen un valor, éste está relacionado con el precio que está avaluado cada ser humano y por el sueldo que gana, es decir, solo se le paga un cierto porcentaje, que todos sabemos que es totalmente desigual al sueldo que gana un operario, encontrándose en una buena salud.

Creo que mis compañeros, se preguntarán qué es lo que tiene que ver esta opinión con lo ocurrido. La verdad es ¡sí tiene que ver!

Todos saben, que toda la locomoción colectiva, cuenta por un decreto de ley, un seguro "Estatul", para todos los accidentes del tránsito, nosotros que viajamos habitualmente tanto en las máquinas particulares, como en las de locomoción colectiva, ¿tenemos derecho a ese seguro estatal? Esta pregunta la formulo, pensando si nuestro compañero "RAUL GATICA" tendría este derecho, ya que se encuentra en idénticas o peores condiciones que las que sufren en la actualidad estos funcionarios afectados.

Escribe: H.T.L.

“Sacrificio, Voluntad Incomprendida”

A veces hay que contestar cosas que para muchas personas con años de experiencia gremial da cierta indignación, cuando otras personas que tal vez no cuentan con ideas de dirigentes o si lo han sido han actuado en peores condiciones de quienes critican, es por eso que sembrando esta “cizaña” por el mal camino, muchos dirigentes se acomplejan y se apagan.

Para contestarle al compañero ‘Hipito’, que escribió dos artículos con motivos de Fiesta de Navidad, en el último N.º Enero-70, de nuestra prestigiosa revista, titulado: “Punto Negro”.

Me he visto en la necesidad de hacerlo, ya que fui uno de los pocos que en una asamblea se anotó para la Comisión de Navidad, conjuntamente con otro compañero empleado. Le pusimos el hombro pese a muchas dificultades, como permisos de los Jefes de secciones, como tardes enteras en confeccionar listas, cotizar precios, etc. Todo esto con sacrificio, voluntad y entusiasmo, se iba superando, para que año tras año, ésta sea cada vez mejor y se le pueda brindar a nuestros hijos una Fiesta inolvidable, llena de felicidad, abundancia de golosinas, etc.

Pero Ud. no habrá participado en Congreso y Consultivos, si lo ha palpado, fórmese una idea paralela, cómo nosotros tuvimos que trabajar y sacrificarnos para salir adelante con nuestro compromiso de Navidad. He aquí cuando hay que decir lo más triste de este país como dice el adagio “En esta Villa de Cristo, hay de todo”, como Ud., por ejemplo, que se le ocurrió publicar el artículo ya mencionado.

Tal vez Ud. o varios compañeros por orgullo personal o quizás por falta de tiempo, no fueron a la Fiesta de la Quinta Vergara en Viña del Mar, fiesta lindísima, ordenada y de un show excelente, por lo menos muy superior al de otros años, todo fue alegría, canciones, chistes, circo, etc., todo fue una gran fiesta gran, pero Ud. no sabe o no reconoce esta belleza, que dicho sea de paso era más para los niños que para nosotros los

adultos compañeros. Además le puedo recordar compañero Hipito, por si Ud. no se fijó, el propio Sr. Gmo. Herrera en persona, él, repartió helados chupetes a los niños, casi cuando éstos ya se retiraban, con el fin de que estos helados no se perdieran, esto le demuestra que no faltaron golosinas, ni otras cosas, sino que hubo en abundancia.

Si bien es cierto que faltaron panes de Pascua y Champagne, no fue culpa, ni desorden de la Comisión a cargo de este problema, sino se debió a órdenes superiores que dispusieron repartir, pan de Pascua y Champagne a los artistas que actuaron para nosotros en la Quinta Vergara, pero este pan y este champagne fue restituido (comprado) y repartido nuevamente en esta Fundación y Refinería, desde el día lunes 23 al sábado 28 de diciembre del año ppdo., por lo que mucho me extraña que Ud. compañero Hipito, no haya podido darse cuenta de esto en una semana, a no ser que estuviera ausente a la faena o de vacaciones, o tal vez en alguno de los viajes lunares; porque no se explica cómo hasta el personal de vacaciones, enfermos, accidentados, retiraron con sus ticket, su pan y su champagne y Ud. no los retiró, o no se acuerda o bien perdió los ticket y es por este motivo que está molesto con la Comisión a cargo del Control de Entrega de éstos.

Para terminar con este problemita desagradable, compañero Hipito, le diré que se lave un poquito la cara y abra bien los ojos, observe primero y critique después, y no se olvide que para la Navidad del presente año, contaremos con su valiosa presencia, ya que supongo tendrá mejores ideas de cómo deberá llevarse a efecto este difícil problema de la Navidad, “Sacrificio y Voluntad, para recibir críticas destructivas y de malos agradecidos que nunca faltan en esta Villa del Señor”.

No se enoje compañero Hipito y hasta muy prontito.

MORYKENSON.

de problemas e injusticias publicamos la noticia

1.—El personal de Operarios con 6 ó más años de antigüedad en la Empresa con reconocida experiencia en el trabajo que esta Sección ejecuta, y con la responsabilidad que en todo momento se tiene, gana:

Ejemplos: Capataz E° 23,88,—Jornal actual

Albañil E° 17,51,—Jornal actual

(Este Jornal es de Albañil de 1ª)

2.—INCENTIVOS

También queremos dar a conocer a nuestros compañeros, la injusticia que se comete en esta Sección referente a incentivos. Al dar a conocer que nuestra Sección no tiene ingerencia en la producción, pagándonos un 20% de la escala de incentivos, siendo que nosotros con toda la responsabilidad que tenemos:

Ejemplos: Poner en Servicio los Hornos de Refinería, Horno de Reverbero, y Convertidores. Siendo estas las bases de la producción.

3.—PARCHES DE COLLERAS

Un problema que se arrastra por años en los parches del Horno de Reverbero (Bóveda Maerz). Es el viejo y anticuado sistema de pago de colleras, el cual le hemos planteado al jefe, es modernizar el pago que nos deje a todos conforme y se nos haga justicia por nuestro trabajo y el gran desgaste físico que significa, debido a que tenemos que soportar altos grados de temperaturas.

4.—BAÑOS

Creemos que al edificar los baños cerca del lugar de trabajo, esto sería lo mejor, ya que como ustedes saben, esta Sección trabaja a grandes temperaturas, y al tener los baños cerca se evitarían muchas enfermedades por los cambios bruscos de éstas mismas.

En la actualidad tenemos que caminar hasta los lookers, que se encuentran bastante retirados de los sectores de trabajos.

Agradeciendo vuestra atención se despide muy atentamente de Uds.

PERSONAL SECCION REFRACTARIOS.

TRIBUNA